


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

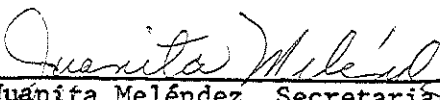
RESOLUCION NUM. 1

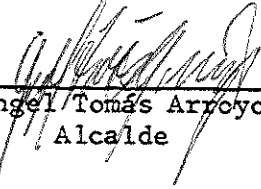
SERIE: 1971-72

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA
AUDITORA A ASIGNAR CREDITO A PARTIDA DE NUEVA
CREACION Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : En la partida 3010-F.O. Aprt. Mcpl. Seg. Soc. Fed. existe fondos desponibles que puede ser transferidos a otras asignaciones presupuestaria.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de crear en fondo ordinario la partida 3027-FO. Aprt. Mcpl. C.S.M. Compra Drogas y Medicinas.
- POR CUANTO : Por error involuntario se dejo de incluir la partida 3027 Aprt. Mcpl. C.S.M. Compra Drogas y Medicinas. En el presupuesto año económico 1971-72.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS PUERTO RICO.
- SECCION 1ra : Autorizar a la Secretaria a crear en sus libros la partida mencionada en el segundo por cuanto y asignarle crédito.
- De la Partida:
- 3010 F.O. Aprt. Mcpl. Seg. Soc. Fed. - - - - - \$3,000.00
- A la Partida:
- 3027 F.O. (N.C.) Aprt. Mcpl. C.S.M. Compra
Drogas y Medicinas - - - - - \$3,000.00
- SECCION 2da : Copia de esta Resolución será enviada al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda y será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- APROBADA : El día 10 de agosto del 1971.


Angel Luis Díaz, Presidente
Asamblea


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal Interina


Angel Tomás Arroyo
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución número 1 adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de agosto de 1971, con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas en dicha sesión.

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Eugenio Zabala Garced
Hon. Antonio Infanzón	Hon. Emmely J. Cruz
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Francisco Díaz Flores
Hon. Miguel A. Falcón	Hon. Peter A. Krizanowski

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 10 de agosto de 1971.

Y para que así, conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales, para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, que firmo y sello estampado el sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 12 de agosto de 1971.



Juanita Meléndez
Secretaria Municipal Interina